

## En el Hospital Puerto Montt realizan el sexto procuramiento de órganos

**TRES FAVORECIDOS.** En el centro asistencial agradecieron al donante y su familia. Durante el año pasado en el recinto hospitalario se realizaron 12 procuramientos.

El equipo de procuramiento de órganos y tejidos del Hospital de Puerto Montt confirmó la sexta intervención de 2024, dirigida a extraer órganos de un paciente fallecido, con la que se logró dar una segunda oportunidad de vida a tres personas que se encontraban en la Lista de Espera Nacional, demostrando, sostienen desde el hospital, "una vez más el compromiso de la comunidad puertomontina con este acto de amor

y altruismo".

Se trata de un hígado y dos riñones que fueron procurados exitosamente, de acuerdo a la enfermera Sara Hernández, coordinadora de la Unidad de Procuramiento de Órganos y Tejidos del Hospital de Puerto Montt, quien aprovechó la oportunidad para agradecer al donante y a la familia que reconoció o validó la condición de donante de su familiar fallecido.

"El equipo de procura-

miento del Hospital de Puerto Montt confirma que se ha realizado el sexto operativo de donación de órganos de este año. Agradecemos a nuestro donante y a su familia, quienes manifestaron espontáneamente la voluntad de donación expresada en vida por parte de su ser querido", indicó la enfermera Hernández.

La profesional confirmó que con este procuramiento se activaron tres hospitales del país, centros que son los encar-

gados de realizar los trasplantes, destacando la coordinación de la red asistencial de salud chilena en relación a los procuramientos y donación de órganos, además de agradecer a Carabineros de la Décima Zona de Los Lagos por apoyar en la logística del traslado de los órganos procurados.

Durante el año recién pasado, el hospital realizó 12 procuramientos que terminaron con trasplantes exitosos a lo largo del país, lo que posicionan a la



EL NUEVO PROCURAMIENTO FUE UN ÉXITO EN EL HOSPITAL LOCAL.

Región de Los Lagos como el territorio con una de las tasas de donación más altas de Chile, alcanzando a los 25,2 donantes por millón de habitantes, lo que dista de los 5 a 6 do-

nantes por millón de habitantes como promedio nacional.

En Chile, la donación de órganos es obligatoria para todos los ciudadanos que cumplan con las condiciones. 